



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
ALTO AMAZONAS

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE COMISION ORGANIZADORA N° 120-2025-
UNAAA**

Siendo las 10:03 am. del 06 de Noviembre de 2025, se reunieron de manera presencial en el Salón Presidencial, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Rosel Burga Cabrera, en su calidad de Vicepresidente Académico y Presidente (e), y Dr. Ítalo Wile Alejos Patiño, en su calidad de Vicepresidente de Investigación; Abog. Luis Antonio Mariños Burgos, en su calidad de Secretario General de la UNAAA.

Y luego de verificar el Quorum reglamentario la Presidencia de la Comisión Organizadora instaló y dio inicio a la sesión extraordinaria convocada de EMERGENCIA, en el siguiente orden:

I. DESPACHO:

1. **APROBAR LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL EN LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO AL BACHILLER TERESA DE JESÚS ACHO CHOTA.**

PASA A LA ORDEN DEL DIA

2. **APROBAR EL RECONOCIMIENTO HONORIFICO CON LA DISTINCIÓN DE LA ORDEN REVERENDO PADRE SAMUEL FRITZ** (Dr. Martín Augusto Delgado, Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, Dr. Enrique Noé Fernández Northcote, Dr. Ricardo Mont Koch, Dra. Luz Leonor Mattos Calderón, Dr. Luis Pérez Moreno, Dr. Paulo Sergio Bevilaqua De Albuquerque, Dr. Tito Arnaldo Hernández Terrones).

PASA A LA ORDEN DEL DIA

3. **APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DEL III SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ACUICULTURA CONTINENTAL.**

PASA A LA ORDEN DEL DIA

4. INFORMES:

1. El presidente de la Comisión Organizadora y los Vicepresidentes, Académico y de Investigación manifiestan no tener informes.

5. PEDIDOS:

1. El presidente de la Comisión Organizadora y los Vicepresidentes, Académico y de Investigación manifiestan no tener pedidos.

6. ORDEN DEL DIA:

1. **APROBAR LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL EN LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO AL BACHILLER TERESA DE JESÚS ACHO CHOTA.**

A través de la Resolución de Vicepresidencia Académica N° 374-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 30 de octubre de 2025, se declaró expedita a la Bachiller Teresa de Jesús Acho Chota para la obtención del Título Profesional de Licenciado en Negocios Internacionales y Turismo, tras verificar que cumplía con todos los requisitos académicos y administrativos establecidos en la normativa universitaria vigente; asimismo, a través del Oficio N° 1616-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 30 de octubre de 2025, suscrito por el Dr. Rosel Burga Cabrera, Vicepresidente Académico de la UNAAA, se solicita al Pleno de la Comisión Organizadora aprobar mediante acto resolutivo el Título Profesional de Licenciado en Negocios Internacionales y Turismo a favor de la Bachiller Teresa de Jesús Acho Chota, identificada con D.N.I. N° 73194412 y Código Universitario N° 1261904101, perteneciente a

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ÍTALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
ABOG. LUIS A. MARIÑOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL



la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en reconocimiento a la culminación satisfactoria de su formación profesional.

En ese sentido, el presidente de la Comisión organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por MAYORIA:

APROBAR LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL EN LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO AL BACHILLER TERESA DE JESÚS ACHO CHOTA.

2. **APROBAR EL RECONOCIMIENTO HONORIFICO CON LA DISTINCIÓN DE LA ORDEN REVERENDO PADRE SAMUEL FRITZ (Dr. Martín Augusto Delgado, Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, Dr. Enrique Noé Fernández Northcote, Dr. Ricardo Mont Koch, Dra. Luz Leonor Mattos Calderón, Dr. Luis Pérez Moreno, Dr. Paulo Sergio Bevilaqua De Albuquerque, Dr. Tito Arnaldo Hernández Terrones).**

A través del Oficio N° 016-2025-UNAAA-EPG, de fecha 04 de noviembre de 2025, el Director de la Escuela de Posgrado presenta una solicitud dirigida a la instancia correspondiente, mediante la cual propone otorgar un reconocimiento honorífico en la orden que corresponda al Dr. Martín Augusto Delgado Junchaya. Esta solicitud se fundamenta en el notable aporte y destacada trayectoria del mencionado profesional, cuya labor en los ámbitos social, humanístico, científico y cultural ha contribuido de manera significativa al fortalecimiento del conocimiento y al desarrollo integral de la comunidad. Su ejemplo, inspirado en los más altos valores de paz, justicia y bienestar social, representa un modelo de compromiso y excelencia en beneficio de la investigación fitopatológica y de la sociedad en su conjunto.

Seguido del Oficio N° 016-2025-UNAAA-EPG, de fecha 04 de noviembre de 2025, el Director de la Escuela de Posgrado presenta una solicitud dirigida a las autoridades competentes, mediante la cual propone otorgar un reconocimiento honorífico en la orden que corresponda al Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz. Esta propuesta se sustenta en la trascendental labor y valiosa contribución del mencionado profesional en los ámbitos social, humanístico, científico y cultural, cuya trayectoria constituye un referente ejemplar en la promoción de una sociedad más justa, solidaria y orientada al bienestar común. Su compromiso con la investigación fitopatológica y su aporte al desarrollo del conocimiento reflejan los más altos valores de paz, justicia y excelencia académica, en beneficio de la comunidad científica y de la sociedad en general.

En ese sentido, a través del Oficio N° 016-2025-UNAAA-EPG, de fecha 04 de noviembre de 2025, el Director de la Escuela de Posgrado eleva una solicitud dirigida a las autoridades universitarias, mediante la cual propone conceder un reconocimiento honorífico en la orden que corresponda al Dr. Enrique Noé Fernández Northcote. Esta petición se fundamenta en la destacada trayectoria y valiosa labor del mencionado profesional, quien ha realizado aportes significativos en los campos social, humanístico, científico y cultural, convirtiéndose en un modelo de excelencia y compromiso con el desarrollo de una sociedad más justa, solidaria y orientada al bienestar colectivo. Su dedicación a la investigación

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ITALO WILE ALEJOS PATINO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
ALTO AMAZONAS

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

fitopatológica y su contribución al avance del conocimiento reflejan los más altos valores de paz, ética y servicio, en beneficio del progreso científico y de la comunidad en general.

Por lo tanto, a través del Oficio N° 016-2025-UNAAA-EPG, de fecha 04 de noviembre de 2025, el Director de la Escuela de Posgrado presenta una solicitud formal ante las autoridades universitarias, proponiendo otorgar un reconocimiento honorífico en la orden que corresponda al Dr. Ricardo Mont Koch. Esta solicitud se sustenta en la destacada labor y significativa contribución del mencionado profesional en los ámbitos social, humanístico, científico y cultural, cuya trayectoria representa un ejemplo inspirador de compromiso y excelencia. Además, su constante dedicación a la investigación fitopatológica y su aporte al desarrollo del conocimiento evidencian su compromiso con la construcción de una sociedad más justa, solidaria y orientada al bienestar común, guiada por los más altos valores de paz, justicia y responsabilidad social, en beneficio de la ciencia y de la comunidad en general.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

Mediante el Oficio N° 016-2025-UNAAA-EPG, de fecha 04 de noviembre de 2025, el Director de la Escuela de Posgrado eleva una solicitud dirigida a las autoridades universitarias, proponiendo otorgar un reconocimiento honorífico en la orden que corresponda a la Dra. Luz Leonor Mattos Calderón. Esta iniciativa se fundamenta en la sobresaliente trayectoria y valiosa contribución de la mencionada profesional, quien ha demostrado un profundo compromiso con el desarrollo social, humanístico, científico y cultural. Su labor constituye un ejemplo admirable de dedicación y excelencia, orientada a la formación de una sociedad más humana, equitativa y solidaria, guiada por los principios de paz, justicia y bienestar común. De igual modo, su notable aporte a la investigación fitopatológica ha generado un impacto positivo en el avance del conocimiento y en el fortalecimiento de la comunidad científica y académica.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Seguidamente del Oficio N° 016-2025-UNAAA-EPG, de fecha 04 de noviembre de 2025, el Director de la Escuela de Posgrado presenta una solicitud ante las autoridades universitarias, proponiendo otorgar un reconocimiento honorífico en la orden que corresponda al Dr. Luis Pérez Moreno. Esta petición se fundamenta en la destacada trayectoria y valioso aporte del mencionado profesional, cuya labor en los ámbitos social, humanístico, científico y cultural refleja un profundo compromiso con el desarrollo del conocimiento y el bienestar de la sociedad. Además, su ejemplo de excelencia, ética y vocación de servicio contribuye significativamente a la formación de una sociedad más justa, solidaria y orientada a la paz, promoviendo los más altos valores de responsabilidad social y justicia. Su dedicación a la investigación fitopatológica y su impacto en el avance de la ciencia consolidan su figura como un referente de inspiración para la comunidad académica y científica.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ITALO WILE ALEJOS PATINO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

Por lo que, a través del Oficio N° 016-2025-UNAAA-EPG, de fecha 04 de noviembre de 2025, el Director de la Escuela de Posgrado dirige una solicitud formal a las autoridades universitarias, mediante la cual propone otorgar un reconocimiento honorífico en la orden que corresponda al Dr. Paulo Sergio Bevilaqua De Albuquerque. Dicha propuesta se basa en la relevante labor académica y científica del mencionado profesional, así como en su significativo aporte en los ámbitos social, humanístico y cultural, que lo convierten en un ejemplo sobresaliente de compromiso y excelencia. Igualmente, su trabajo ha contribuido de manera notable a la construcción de una sociedad más justa, solidaria y humana, guiada por los principios de paz, justicia y bienestar social. En este sentido, su dedicación a la

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL



Telf. 0-800-80144
Calle Prolongación Libertad N° 1220-1228

www.unaaa.edu.pe



investigación fitopatológica ha generado un impacto positivo en la comunidad científica, fortaleciendo el desarrollo del conocimiento en beneficio del progreso académico y social.

Siendo así que finalmente a través del Oficio N° 016-2025-UNAAA-EPG, de fecha 04 de noviembre de 2025, el Director de la Escuela de Posgrado presenta una solicitud formal ante las autoridades universitarias para otorgar un reconocimiento honorífico en la orden que corresponda al Dr. Tito Arnaldo Hernández Terrones. Cabe destacar que esta solicitud se fundamenta en su significativa contribución en los ámbitos social, humanístico, científico y cultural, los cuales lo convierten en un ejemplo sobresaliente de compromiso y excelencia profesional. Además, sus acciones han promovido la construcción de una sociedad más humana, plena y solidaria, basada en los principios de paz, justicia y bienestar social. Por consiguiente, su labor en la Investigación Fitopatológica se considera un aporte valioso, generando beneficios tanto para la comunidad académica como para la sociedad en general.

En ese sentido, el presidente de la Comisión organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por MAYORIA:

APROBAR EL RECONOCIMIENTO HONORIFICO CON LA DISTINCIÓN DE LA ORDEN REVERENDO PADRE SAMUEL FRITZ (Dr. Martín Augusto Delgado, Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, Dr. Enrique Noé Fernández Northcote, Dr. Ricardo Mont Koch, Dra. Luz Leonor Mattos Calderón, Dr. Luis Pérez Moreno, Dr. Paulo Sergio Bevilaqua De Albuquerque, Dr. Tito Arnaldo Hernández Terrones).

3. APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DEL III SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ACUICULTURA CONTINENTAL.

A través del Oficio N° 0678-2025-UNAAA-CO/VPA/FIyC, de fecha 29 de setiembre de 2025, el Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Ciencias remite a la Vicepresidencia de Investigación el Oficio N° 036-2025-UNAAA-CO/VPA/FIyC-EPCByA, de fecha 25 de setiembre de 2025, en el cual adjunta el Plan de Trabajo: "III Simposio Internacional de Acuicultura Continental", como parte de la planificación académica y científica de la facultad; asimismo, mediante el Oficio N° 656-2025-UNAAA-CO/VPI, de fecha 29 de setiembre de 2025, la Vicepresidencia de Investigación solicita a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la disponibilidad presupuestal correspondiente, por un monto requerido de S/. 5,100.00 (cinco mil cien con 00/100 soles). En consecuencia, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite el Informe N° 064-2025-UNAAA-OPPI/UPM, de fecha 02 de octubre de 2025, suscrito por el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización, adjuntando el Informe N° 031-2025-UNAAA-OPPI/UPM/LSCCH, de fecha 02 de octubre de 2025, donde se menciona que el Plan de Trabajo "III Simposio Internacional de Acuicultura Continental" ha sido revisado considerando su articulación con los instrumentos de gestión institucional (PEI y POI), validado y emitiendo opinión favorable; posteriormente, mediante el Informe N° 0127-2025-UNAAA-OPP/UP, de fecha 06 de octubre de 2025, el Jefe de la Unidad de Presupuesto, dentro del ámbito de su competencia, determina que la propuesta de asignación presupuestal para la ejecución del Plan de Trabajo "III Simposio Internacional de Acuicultura Continental" cuenta con opinión favorable conforme al monto propuesto. En tal sentido, mediante el Oficio N° 2217-2025-UNAAA-OPP, de fecha 07 de octubre de

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

DR. ITALO WILE ALEJOS PATINO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
ALTO AMAZONAS

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

2025, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a la Vicepresidencia de Investigación su opinión favorable respecto al mencionado plan de trabajo.

De igual manera, a través del Informe N° 129-2025-UNAAA/PCO-OGC, de fecha 15 de octubre de 2025, la Oficina de Gestión de la Calidad emite opinión técnica favorable para la aprobación del Plan de Trabajo, recomendando continuar con los trámites administrativos correspondientes; finalmente, con el Informe N° 0305-2025-UNAAA-OAJ/JGAL, de fecha 17 de octubre de 2025, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable para aprobar mediante acto resolutivo el Plan de Trabajo "III Simposio Internacional de Acuicultura Continental", al encontrarse dentro del marco jurídico vigente, lo que permitirá avanzar en el cumplimiento de objetivos, metas y actividades en beneficio de la mejora continua de la universidad.

En ese sentido, el presidente de la Comisión organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por MAYORIA:

APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DEL III SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ACUICULTURA CONTINENTAL.

Sin otro punto que tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAAA dio por concluida la presente sesión extraordinaria, siendo la 10:39 am. del mismo día, con la dispensa de la lectura del Acta y autorización del pleno para la ejecución inmediata de los acuerdos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

.....
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

.....
DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

.....
DR. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

.....
ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL